

Gerona 1.º de Noviembre de 1892.

BOLETIN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA


Director-proprietario Paciano Torres


SALE TODOS LOS MARTES.

Año XVIII.—Núm. 44.


PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS ANUALES.


REDACCION Y ADMINISTRACION:
IMPRESA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES,
Plaza de la Constitución, número 9.—Gerona.

OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

Semanas Santas.

En latín y castellano á 2 pesetas.

Camino de Salvación,

Tela, á 1'50 pesetas.

Ejercicio Cotidiano.

En 8.º piel y broches de plata á 2 pesetas.

Semana Santa,

Edición de lujo, encuadernada piel de Rusia.

ESCRITURA Y LENGUAJE

GUÍA DEL ARTESANO

por
PALUZIE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por
BALMAÑA.

ARITMETICA

para las Escuelas elementales,

por el profesor

Rafael Sureda.

Amigo de los Niños.

MANUSCRITO PARA NIÑAS, de *Pelfort.*

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia.

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuscrito, ARAÑO.

Mosaico.

Legislación de primera enseñanza

ÚLTIMA EDICIÓN
por

FERRER Y RIVERO.

Un tomo encuadernado 8 pesetas

AGRICULTURA

por
Oliván.

AGRICULTURA

por

PEREZ Y SORIANO.

NOIONES DE GRÁMATICAS

por

D. FRANCISCO LOPERENA

*Ultima edición, completamente reformada y corregida con arreglo á la última edición de Aca-
pemia.*

ALBUM CALIGRAFICO POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.
1 cuaderno apaisado.

LECCIONES

de

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA

por

DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia

1 tomo 4.º

LA COLECCION DE CARTELES

de

FLOREZ.

En papel. 4 pesetas.
En cartón. 7'50 "

Gramática de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por

D. E. PEREZ Y SORIANO.

GRAMÁTICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

ltima edición; encuadernada.

ARITMÉTICA

por

D. Antonio Llavià.

1.ª y 2.ª parte.

MÉTODOS PARA APRENDER A LEER

por

FLOREZ.

Boletín de primera enseñanza

Una cuestión de Gramática catalana.

Hace cerca de veinte años que procuramos evidenciar las razones gramaticales que existen para que deje de escribirse *li* la equivalencia catalana del *se lo* y *se la* castellanos, referidos á antecedente sobreentendido, y se represente por *l' hi*.

En la revista literaria *La Renaixensa*, que veía la luz en Barcelona, número correspondiente al 1.º de agosto de 1873, y más tarde en el tratado de «Diferencias de Sintaxis entre las lenguas catalana y castellana» de nuestra obrita para las escuelas primarias *El Auxiliar del Maestro catalán* (2.ª parte), hemos expuesto esas ideas, sin que hayan sido contradichas por nadie, que sepamos; pero el uso sigue terco y sordo á la razón escribiendo *li* lo mismo cuando representa el complemento indirecto que cuando involucra, confundiéndolos ciegamente, á éste y al directo; y si los que gozan de legítima autoridad en nuestra literatura regional no lo remedian, continuaremos suspeditando la filosofía del lenguaje á la inconsciente rutina y dejando permanente la imposibilidad en que hoy nos hallamos por esta causa, de analizar el sentido lógico de las oraciones en que entra el malhadado *li*.

A pesar de que en el largo tiempo indicado no hemos tenido noticia de que nadie tratara ese asunto, volvemos hoy sobre

él por dos razones: primera, porque seguimos creyendo nuestra doctrina, no sólo racional, sino irrefutable; y segunda, para ver si tenemos la fortuna de llamar la atención de los que en catalán escriben hacia una cuestión que nosotros estimamos importantísima para dicha lengua.

Ni nos desalienta nuestra insignificancia y falta de autoridad en la materia, ni nos sentiremos lastimados en nuestro amor propio si tampoco esta vez hallan eco entre los cultivadores del catalán nuestras desinteresadas observaciones. Nos pesará, sí, por el lustre de la lengua y el perfeccionamiento de su gramática, cuyo estudio (doloroso es decirlo) yace en el mayor abandono, en estos tiempos en que tanto se habla de catalanismo. Cuando menos, ahí quedará nuestra nueva protesta contra esa sinrazón que se la viene infiriendo de luenga fecha por todos, veteranos y bisoños, próceres y vulgo del actual renacimiento literario.

Al constituirse años atrás la Academia de la Lengua catalana, nos propusimos someterla esta cuestión tan pronto diera señales de vida; pero no los ha dado todavía, por desgracia. Ella no hubiera podido eludir su respuesta en asunto de tal índole, la cual, favorable ó contraria á nuestra humilde opinión, habría revestido siempre autoridad decisiva para en adelante. Ahora, faltos de ella, no hay más recurso que esperar mejores tiempos. Hagámoslo, pues, así y entremos ya en materia.

Cuando decimos y escribimos, por ejemplo: «ella comprava 'l mocador y no *li* volgueren véndrer»; «la pesseta que *li* paguen ells»; «que *li* torne demá, 'l llibre», debiéramos escribir: «ella comprava 'l mocador y no *l' hi* (ó *lo hi*), volgueren véndrer»; «la pesseta que *l' hi* (ó *la hi*) paguen ells» que *l' hi* (ó *la hi*) torne demá, 'l llibre»; con cuya escritura descompondríamos el *li* en sus dos verdaderos elementos gramaticales, conforme hacemos al expresar en plural el acusativo de las mismas oraciones, diciendo: «ella comprava 'ls mocadors y no 'ls *hi* (*los hi*) volgueren véndrer»; «las pessetas que 'ls *hi* (*las hi*) paguen ells»; «que 'ls *hi* (*los hi*) torne demá, 'ls llibres». De este modo se vería, pues, claramente lo que debe verse; es-

to es, que el *li* (escrito así) sólo puede ser el equivalente del *le* castellano en oraciones como estas: «jo *li* basaré la má»; «entregué*li* la carta»;—«yo *le* besaré la mano», «entregad*le* la carta»; haciendo, por lo tanto, el oficio de complemento indirecto ó dativo; y que en los demás casos el *l'hi* (*lo hi* ó *la hi*) equivale al *se lo* ó *se la* castellanos, pero *invertidos*, es decir, á *lo se* ó *la se*; siendo, por lo mismo, el *lo* y el *la* en ambas lenguas complemento directo ó acusativo, y el *hi* catalán exacta equivalencia del *se* castellano, y, como éste, pronombre personal con oficios de complemento indirecto. Para mayor claridad de lo que venimos diciendo, examínense estas oraciones: «dónali lo pa, sí, dónal'hi», «*li* ha pres la gorra y no *l'hi* vol tornar»;—dale el pan, sí, dáselo»; «*le* ha quitado la gorra y no *se la* quiere devolver.»

Ni en las Gramáticas catalanas de Ballot, Estorch y Siqués, Bofarull y Blanch, ni en el Diccionario catalán-castellano de Labernia, últimamente corregido y aumentado por una sociedad de literatos catalanes, en ninguna de esas obras, decimos, se da á la partícula *hi* otro valor gramatical que el de adverbio de lugar (1); pero D. Luis Bordas, autor, entre otros muchos trabajos gramaticales y filológicos, de una excelente *Coleccion de temas* para ejercitarse en la traducción del catalán al castellano los alumnos de los establecimientos de segunda enseñanza, coloca muy acertadamente entre los pronombres personales, y como equivalente del *se* castellano, al referido *hi* catalán, con la sola diferencia ortográfica de que lo representa como los franceses el *suyo*, por *y*; llamando muy repetidamente la atención de los lectores sobre la notable diferencia que existe entre el *hi* adverbio y el *y* pronombre. Consecuente con su doctrina, escribe la contracción de los dos pronombres *lo hi* ó *la hi*, ó sea el *se lo* y *se la* castellanos invertidos, (según la

(1) Suple con frecuencia al nombre y á su régimen, ejemplos: «si 'm vol jo m'hi caso (ab la Matías); «no s'hi conforman (ab los pactes)»; «mes m' estimo darn'hi que véndrern'hi (de pa)». Los únicos tratados de Gramática catalana en que hemos visto registrado el *hi* como pronombre son los de D. Lorenzo Pahissa y de don Ignacio Ferrer Carrió publicados en 1873 y 1874 respectivamente.

peculiar sintaxis catalana), en esta forma; *ly*; distinguiendo también de este *ly* compuesto, el *li* simple ó dativo, exacta correspondencia del *le* castellano.

Al escribir, pues, *li* la contracción bipronominal *l' hi* confundimos á ésta con el *li* dativo. siendo la errónea ortografía empleada la causa de que se nos oculte la duplicidad de elementos que bajo dicha forma simple encierra, como la encierra el *ly* del Sr. Bordas, que nosotros no vemos inconveniente, sino al contrario lógica en que se escriba *l' hi*, puesto que su plural *'ls hi* se escribe del mismo modo.

No puede, por lo tanto, tolerarse ya, ni tiene más excusa que un censurable descuido en la ortografía de nuestra rica lengua catalana, la viciosa corruptela de representar bajo una misma escritura un pronombre solo y la sinéresis de dos de ellos, diferentes en pronunciación y en valor gramatical, corruptela hija de la confusión ó identidad de sonidos que en el lenguaje hablado resulta entre el *li* dativo y el otro *l' hi*, reunión contracta del acusativo y dativo. Y la prueba de que trae ese origen dicha errónea ortografía, la tenemos en el hecho de que al pluralizarse en ambos géneros el acusativo y desaparecer una de las dos vocales que facilitan la contracción y consiguiente confusión de sonidos, recobra la expresión su verdadera forma gráfica, apareciendo claros y distintos los dos complementos verbales que integran el sentido, ó sean el acusativo y el dativo: «dóna*li* 'ls diners, dóna*ls hi* (ó dónalos *hi*)»; «comprava unas faldillas y no 'ls *hi* (ó no las *hi*) volgueren véndrer».

Y es de advertir que la forma compuesta *'ls hi* no representa siempre los dos complementos indicados, pues abundan las frases en que *'ls* es dativo y su acompañante *hi* partícula simplemente expletiva y sin función gramatical necesaria. Ejemplos: «pága*ls hi* lo deute»; «no 'ls *hi* donan lo que mereixen», en cuyas frases puede prescindirse del *hi*, sin detrimento del sentido, diciendo: «pága*ls* lo deute», no 'ls donan lo que mereixen».

Hemos dicho arriba que no pueden analizarse lógicamente

las proposiciones catalanas en que los dos complementos directo é indirecto vienen representados por la sola palabra *li*, y es cierto. Porque en una oración cada parte de ella (usamos la voz *parte* en su sentido técnico) debe tener oficio gramatical propio y distinto, y una misma no puede desempeñar funciones complexas, siendo acusativo y dativo á un tiempo. ¡Nos gustaría ver cómo sorteaban la dificultad del análisis ante un tribunal de exámenes de gramática catalana, los que escriben, por ejemplo, «ell demana la clau y no *li* donan»; «lo bagul pòrtali á casa seva»! Atascados y sin salida posible quedaran seguramente al toparse con el manoseado *li*; si no llegaran á caer en la cuenta de que la pícara ortografía era la culpable de su grave apuro, por no presentar la palabrilla en la forma compuesta correspondiente, ó sea *l'hi*.

El catalán no desmiente en este punto su filiación neolatina separándose del sistema sintáctico que rige á las lenguas sus hermanas. Si bien que con vario orden de colocación, el castellano, el italiano y el francés expresan, en el caso de que se trata, ambos complementos por medio de dos distintos pronombres. Véase: «El niño pedía una pluma y su padre no quería dársela». — «Il fanciullo chiedeva una penna ed il suo padre non voleva dargliela». — «L' enfant demandait une plume et son père ne voulait pas *la lui* donner». En catalán debe, pues, escribirse también: — «Lo noy demanava una ploma y lo seu pare no volía dar *l'hi*.»

Hacer lo contrario es corromper el nativo idioma y conculcar las leyes de su gramática.

SALVADOR GENÍS.

(Calella, octubre 1892.)

(De *La Vanguardia*.)

CURIOSIDADES GRAMATICALES.

VI.

Ejercicios formados de homónimos que resultan de la unión de las palabras, originalss todos del infrascrito.

1. Las tijeras de acero *con que* acaba cierto entendido labrador de podar las cepas ó vides de nuestra viña han sido construídas en Austria; *con que* no son del pais.

2. Nadie^m me ha insinuado *aún que* habíamos de embarcarnos esta tarde para Lisboa; *auunqne* no me viene de nuevo, pues anoche en el café ya me lo figuraba que yo tendría irremisiblemente que partir pronto hácia la capital de Portugal, á consecuencia del inesperado telégrama que recibimos anunciándonos el repentino fallecimiento de nuestro principal.

3. *¿Por qué* no dibujas, amado sobrino Béronicó, los pasajes que ayer te presté gustosísimo en el Casino Mercantil? *Porque* estoy continuamente ocupado ed la elaboración de diferentes metales.

4. Un mayordomo de cierta fábrica de estampados, en comanda, dotado de una honradez y laboriosidad incomparables, decía diariamente á sus operarios: *si no* trabajáis más, no os daré *sino* la mitad del jornal; porque no quiero ser cómplice de la uspación del dinero ajeno, y de los notables perjuicios irrogados á nuestros fieles amos.

5. *A ver*, estimado primo Másculo, *¿qué haber* tiene la cuenta de los artefactos que vendió cierto hábil artista á mi difunto tío materno y compatricio olotense, D. Feliciano Vila y Giralt.

6. Si mucho conviniese, mis aventajadas discípulas Fredesvinda, Dolores, Beatriz, Leonor, Clotilde é Isabel *también* sabrían bordar *tan bien* como usted esas alfombras, tapetes y pañuelos.

7. Usando un lenguaje macarrónico díjome Miguel: *mediodía* á las diez menos cuarto de la noche no irá *medio día*, señor mio.

8. Ha venido, idolatrada madre, *à hora* tan intempestiva, que no puedo *ahora* salir de casa por más que le convenga ir al teatro, pues usted no ignora que el señor médico me prohibió terminantemente de que no tramochase á causa de mi enfermedad pulmonar, estomacal y párulis que voy desgraciadamente sufriendo hace bastante tiempo, conforme es testiga ocular.

9. Halló un rabadán á cierta zagala y la saludó *así mismo* diciendo *bien venida* seas gentil pastorcilla que estás guardando tu eprisco de cabritos, los cuales apacentában la *yerba buena* y tierna de la fértil pradera, mientras ella comía alegre y tranquila un plato de sopa mezclada con menta ó *yerbabuena*, yerba medicinal, y de mucho uso en las cocinas. pues yo te doy *asimismo* el parabien ó *bienvenida* porque sabes guisar exquisitamente.

Ejemplos

sobre el uso de la coma, originales todos del abajo firmado.

1. Los animales de labranza de que se sirve cierto laborioso, madsugador, diligente, económico é inteligente labrador para arar, cultivar, regar, estercolar y transportar, sus fértiles, amenas, lozanas y productivas tierras se componen de caballos, yeguas, bueyes, vacas, machos, mulas y asnos.

2. Matilde, Gertrudis, Austruda, Pilar é Inés son niñas sobrias, aseadas, económicas, hacendosas, previsoras, educadas, instruidas, prudentes y observadoras del orden.

3. Es innegable é indiscutible que el analisis razonado de cláusulas, oraciones, períodos, proposiciones, frases, locuciones, miembros, palabras, sílabas y letras es un útil medio á las personas doctas, eruditas é ilustradas, para refrescar, esclarecer, rectificar, ordenar y fundamentar las ideas, juicios y raciocinios en lo que al lenguaje se refiere.

4. Defensor, Zenón, Gil, Andrés y Mauricio seminaristas activos, cariñosos, obsequiosos, fr2ncos y honrados estudian, almuerzan, comen, meriendan. cenan y duermen juntos en una misma celda.

5. Las espesas, menudas, pertinaces, continuas, abundantes, copiosas, espantosas é incesantes lluvias, vientos, truenos, relámpagos, centellas, granizos y pedriscos arrancaron, destrozaron, tallaron, marchitaron y deshojaron, los plátanos, acacias, sauces llorones, magnolias, álamos, moreras, chopos, abedules, fresnos, janípabas, cedros, cipreses, palmeras, abetos, cañajístulas, sándalos y caobas de los pintorescos, deleitables, magníficos, adornados, espaciosos é higiénicos parques, lagunas, rios, arboledas, paseos, jardines, dehesas, verjeles, alamedas, pensiles, huertos y criaderos de la localidad y pueblos limitrofes ó comarcas.

6. Vendió cierto cazador á un fondista blandense perdices, conejos, tórtolas, liebres, codornices, patos y gorriones.

7. Dios premia superabundantemente al justo, y castiga severamente al pecador.

8. El bejicoso é intrépido general animaba á los soldados, é infundía terror á los enemigos.

9. En la variedad y hermosura de los claveles, azucenas, narcisos, jazmides, verbenas, malóforas y rosas francamente no se que es lo que más me agrada; ó el color de la flor, ó la gracia de la figura, ó la suavidad del olor, ó la admirable combinación de los pistilss, pétalos y corolas.

10. Preciso es sufrir resignadamente las penas que el Omnipotente nos envíe en este miserable valle de lágrimas y desengaños, ya sean grandes, ya péqueñas, ya justas, ya injustas.

11. La divinidad de Jesucristo no se separó ni del cuerpo, ni del alma.

12. Seremos amados del Maestro, sabiendo las lecciones.—Ciertos momentos de recreo hay, durante la vida.

13. Recibí el libro, que tú me dejaste.—Fué Luis, quien se jugó el dinero.—Compró un coche, el cual lo regaló.

14. El que amare la justicia, el que obrare bien, el que amparare al inocente, obtendrá premio.

15. El trabajo penoso, el hambre canina, el calor sofocante, el frío insoportable y la sed ardiente, extenuan, debilitan, enflaquecen, enferman y matan los cuerpos humanos.

16. Los muchachos José, Paulino, Gabriel y Félix cantarán, bailarán, jugarán y se divertirán hoy, mañana, el domingo y lunes.

17. Él procura hacer la suya con su mala fé, con su avaricia, con su falsedad y picardía, con su desfuljarro ó derroche.

18. Si el pérfido y traidor Judas Iscariote no hubiese vendido al Salvador del mundo á los escribas y fariseos, indudablemente no se hubiera desesperado.

19. El sombrero era de paja finísima; la camisa, de hilo puro; la corbata, de muselina blanca; el pantalón, de elasticotín superior; el chaleco, de seda negra; la levita, de paño azul; las botinas, de cabritilla lustrosa; los guantes, de piel excelente; la botonadura, de nácar rico; el reloj, de oro legítimo; el bastón de junco flexible; la boquilla, de ámbar jaspeado; la sortija, de plata dorada; y el pañuelo de pita preciosa.

20. Que motivos tengo para obrar así, lo ignoro.—y por último, obedecer al Gobierno de S. M.

21. El alumno que estudie constantemente y sin interrupción, adelantará notablemente.

22. Los padres estiman entrañablemente á los hijos, que, aplicándose en su carrera, llegan á ser sabios. El hombre, que, vuelto en sí se arrepientemente amargamente de su pecado, es digno de misericordia.

23. Moisés, insigne caudillo de los hebreos, sacó á los israelitas de la esclavitud de Egipto y del impío Rey Faraón que los perseguía tenazmente.

24. La vengativa sangre derramada heroicamente y con increíble abnegación por innumerables mártires en pro del catolicismo, según la enérgica expresión del célebre Tertuliano, es una semilla de cristianos.

25. Conviene, pues, disimular.—El regalo, no obstante, fué exquisito.—Será, conforme eso, una barbaridad.

26. Escuchad, Señor, nuestras quejas.—Francisco, tu amigo te llama.—Acuérdate de mí, Cristóbal.

SERAPIO PUJADAS VILA.

Barcelona 20 octubre de 1892.

Crónica Provincial.

Ha obtenido el grado de Profesor Normal en la Escuela de Maestros de Barcelona, el aventajado alumno D. José M.^a Nadal y Soler, hermano político de nuestro colaborador y comprofesor D. Serapio Pujadas Vila, Sea enhorabuena.

*
* *

Nuestro particular amigo el laborioso é inteligente escribiente de la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de la provincia D. Manuel Culla, ha contraído matrimonio con la simpática D.^a Pilar Ibero.

Nuestra cordial enhorabuena á tan dichosa pareja, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

*
* *

Nombramientos.—En virtud del concurso de ascenso han sido nombrados; para Escuelas de poblaciones de las Baleares; D.^a Pe-

drona Sorell, para Binialí; para las de Barcelona D. Eduardo Ferrer, para Gayá; para las de Gerona D. Joaquín Sucarrat, para la de Palol de Rebardit, D. Luis Vilalta, para Palafrugell (Auxiliar); don Andrés Rueda, para Tossa (Auxiliar); D.^a Elvira Sánchez, para Pardinas, y D.^a Teresa Forcat, para Vilopriu; para las de Lérida, don Constantino Castarlenas, para Arrós y Vilá; D. Aniceto Pérez, para Espluga de Serra, D. Ramón Palau, para Les, D. Ramón Gomá, para Montanisell, D. Maximiniano Rodríguez, para Tahús, D.^a Catalina Corfaza para Montanisell, D.^a María Badía, para Gerri; y doña Francisca Roselló, para San Antolí y Vilanova.

*
* *

Hé aquí dos sueltos de *La Escuela* de Toledo que no tienen desperdicio:

«¡Qué legislación! Los que ingresaron por autorización (no todos) en Escuelas de la categoría de *oposición*—aunque la autorización se fundase en ejercicios aprobados—no pueden ascender. Los que para legalizar su situación han sido aprobados en ejercicios de mejora de dotación, no tienen límites en sus ascensos.»

«Y los que desde 1.100 pesetas pasaron (porque sí) á interinos de 2.250 pesetas, se les considera propietarios de 2.000. No puede hacerse más favor á estos, ni más depresión á aquellos.»

—

«La Real orden de 3 de agosto último, sobre reconocimiento de derechos á D.^a Eduarda Llorente, maestra de la escuela de patronato de San Andrés de Biáñez. abre otra puerta falsa para el ingreso en escuelas públicas de las primeras escalas.»

«Basta hacer oposición, obtener uno de los últimos lugares, ser nombrado por un Patrono, para una escuela de 1.750 pesetas y henos ya, cuando no seríamos capaces de alcanzar una plaza de 825 pesetas, en una de capital de provincia.»

Siempre hemos dicho que los maestros elegidos por los patronatos salen mucho más favorecidos que los nombrados por la administración.

No habría un medio de corregir ese abuso *legal*?

Creemos que sí, si se quiere evitar.

*
* *

Sr. Gobernador: Muchos son los pueblos de esta provincia que están en descubierto por atenciones de primera enseñanza. Para el

pago del primer trimestre del actual ejercicio, aún faltan á ingresar la mayoría de aquéllos. ¿Será que los maestros han de trabajar gratis? ¿Será que la instrucción pública no vale nada en esta provincia? ¿O será tal vez que hay Ayuntamientos privilegiados?—En Blanes, por ejemplo, población de no escasa importancia, han de pasar sus *administradores* por la vergüenza pública de ser, sin temor de equivocarnos, los únicos del partido de Sta. Coloma de Farnés que no han satisfecho tan sagradas atenciones pertenecientes al cuarto trimestre del último año económico. Del primer trimestre del actual, no hay que hablar.—Por hoy nada más decimos de Blanes puesto que lo hemos citado por vía de ejemplo.—¡Qué Ayuntamientos tan republicanos!

¡Porqué no imita V. S. Sr. Gobernador, la conducta observada por su compañero de gobierno Sr. Sánchez de Toledo! Porque después de dictar órdenes, como la que al pié de este escrito transcribimos, las pone en ejecución.—Véase la circular:

«Gobierno civil de la provincia de Barcelona.

SECCIÚN DE FOMENTO.—PRIMERA ENSEÑANZA.

La mayoría de los Ayuntamientos de esta provincia, han ingresado ya en la Caja especial de primera enseñanza, las cantidades correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio, esperando, con fundado motivo, que los Sres. Alcaldes de los pueblos que se hallan en descubierto en el pago de las atenciones de primera enseñanza del citado primer trimestre, dispondrán el ingreso de su importe en la Caja de la provincia, por todo el presente mes.

Sí, lo que no es de esperar, fuese desoída mi invitación para dejar llenado este importante servicio público, advierto á los Sres. Alcaldes, para su gobierno, que el día 2 de Noviembre próximo venidero procederé al nombramiento de delegados especiales contra los Ayuntamientos morosos, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 5.º del Real decreto de 16 de Julio de 1889, á cuyos funcionarios les serán abonados sus honorarios, aún cuando hayan ingresado los Municipios el importe del primer trimestre, después de expedidos los nombramientos de los delegados.

Barcelona 19 Octubre de 1892.—El Gobernador, Valentín Sánchez de Toledo.»

La escuela elemental de niñas de esta capital, ¿ha de proveerse por concurso de ascenso ó por el de traslado como viene anunciándose?—Veámoslo. La primera que de esta clase quedó vacante desde la publicación del Real decreto de 2 de noviembre de 1888, se proveyó por oposición. lo mismo que otra de párvulos, aunque ésta para nada debemos citar, luego, según el párrafo segundo de la disposición ó artículo tercero del Reglamento (7 diciembre 1888) para la ejecución del citado Real decreto, la escuela en cuestión debe ser provista por concurso de ascenso y no por el de traslado. Ni más, ni menos. Esperamos que si el anuncio de dicha plaza está equivocado, como creemos, el Sr. Rector de la Universidad de Barcelona lo rectificará.

Remitido.

Sr. Director del BOLETÍN DE PRIMERA ENSEÑANÑA.

Gerona 28 Octubre de 1892.

Mi muy apreciado señor Director: En virtud de la inserción de las tres cartas que han mediado entre el digno comprofesor señor Bosch Cusí y el suscrio, relativas al anuncio de mi humilde producción: *Caja enciclopédica*, inserto en el n.º 40 y siguientes del BOLETÍN la digna dirección de V., inserción hecha á ruego del expresado señor Bosch, no dudo merecer también de la amabilidad de V. se servirá igualmente insertar en el número próximo la contestación que le incluyo. Dándole anticipadamente las más expresivas gracias, se reitera de V. afmo. amigo y S. S. q. s. m. b.,

Sala y Arnella.

Sr. D. Juan Bosch Cusí.—Gerona 28 de Octubre de 1892.—Apreciado comprofesor y señor mío: Aunque recibida su carta segunda, fecha del 11 de los corrientes, daba por terminada la protección de V., pero habiendo visto las tres cartas que entre las dos han mediado, insertas en el BLLETÍN DE PRIMERA ENSEÑANZA, pasó á contestarle. por última vez, sobre el asunto que las ha motivado.—Dice V. en el tercer apartado de la inserción: «El anuncio de las obras de D. José Sala y Arnella inserto por primera vez, en el n.º 40 del BOLETÍN DE PRIMERA ENSEÑANZA...» etc.—¿Por primera vez?... Amigo,

muy á la ligera habrá leído V. el expresado *semanario profesional* antes del n.º 40, porqué á haberlo hecho con la detención que debe hacerlo todo Maestro que á él esté suscrito, y muy especialmente el que sea público (si aspira á obtener ascenso), habría visto *algo*, en los números 12, 14 y otros, que es un reclamo superior á un anuncio; y como que aquellos *algos* enaltecen mi humilde trabajo, algunos de los dignos compañeros de profesión que tenían adoptado de mi *Curso progresivo de lectura* de 6.ª edición (antes de la pérdida de mi hijo), al aparecer la 7.ª han reanudado su adopción, y también lo están ensayando otros de uno y otro sexos que no lo conocían, así como también varios padres de familia que han tomado la *Caja enciclopédica*, completa, por medio de la cual se divierten con sus parvulitos, instruyéndoles jugando.—Por lo demás, señor Bosch, le remito á mi carta del día 3 del mes que cursa, pues que es bastante clara, añadiendo á ella: *Lo peccat se pot dir, lo peccador se deu callar*.—Voy á terminar con el antiquísimo refrán muy saludable: *Peor es meneallo*.

Siempre de V. afmo. amigo y S. S. q. s. m. b.,

José Sala y Arnella.

MÉTODO SALA ARNELLA.

CAJA ENCICLOPÉDICA.

CURSO PROGRESIVO DE LECTURA.

No hay Froebel, Aroca, ni los plajados *El Fácil y Principios de lectura* que le equivalgan para la enseñanza simultánea de la lectura y escritura de palabras sueltas y oraciones gramaticales.—Treinta lecciones de una hora diaria bastaron para que aprendieran á leer por este Método, 23 soldados del Batallón Cazadores de Mérida que no conocían una letra.—Está adoptado para la instrucción de S. M. el Rey.—Se vende en esta librería y en casa del autor.

Caja enciclopédica, completa.	25	ptas.
Curso progresivo de lectura 1.ª parte.	0'20	»
Id. id. id. 2.ª parte.	0'70	»
Colección de 10 carteles, en rama.	1'00	»

Ejercicio Cotidiano, en 8.º piel y broches de plata, á dos pesetas.

El Cementerio, ó sea su colección de máximas ó sentencias morales relacionadas con la muerte, se titula una multitud de versos póstumos del malogrado profesor D. Ramón Pujadas Castañer, y corregidos y revisados por su difunto hijo y comprofesor D. Domingo Pujadas Martí, que ha publicado en Vich, su nieto D. Serapio Pujadas Vila, maestro de la Escuela pública Superior de aquella ciudad. Forma un opúsculo muy recomendable por su sentimiento religioso, yendo encabezado además con unas décimas de Lope de Vega.—Véndese al ínfimo precio de un real y medio el ejemplar, en las principales librerías de Barcelona.

CARTAPACIOS

Gran surtido.

Pautado azul - Iturzaeta con cubierta, á 12 rs. 100. —De los de Escritura Metódica gráficos, compuesto de ocho números ó grados á 20 rs. 100.—Carácter inglés redondilla gótico, gráficos, á 30 rs. 100. Los cartapacios Iturzaeta con cubierta, contienen todos 5 hojas útiles.

PRINCIPIOS DE LECTURA

POR

JUAN BOSCH CUSÍ,

Profesor.

Forma un cuaderno de 56 páginas, encuadernado, al precio de 0'75 pesetas el ejemplar.

De venta en esta Imprenta y Librería.

HISTORIA UNIVERSAL DE LA PEDAGOGÍA

JULIO PAROZ, traducida por **Don PRUDENCIO SOLÍS**.

Agotada en poco tiempo la segunda edición de tan interesante obra, se halla ya de venta la tercera, magníficamente impresa al precio de 7'50 pesetas el ejemplar.

El mejor elogio que puede hacerse de esta obra, es el haberse agotado en poco tiempo dos ediciones: útil y hasta indispensable por los que se dedican al magisterio, hallarán en ella á más de la exposición de los diferentes sistemas de enseñanza de las naciones una razonada crítica del método de que se han valido y de los autores que más se han distinguido en este ramo del saber.

Se halla de venta en esta librería, mandándose por correo y certificado, quien remita 8'50 pesetas.